Manizales, 18 de septiembre de 2025

Señores,
UNIÓN TEMPORAL C&A
Manizales

Asunto: Solicitud de modificación contractual – Adición presupuestal al contrato de transporte

Respetados señores:

La Secretaría de Vivienda y Territorio del Departamento de Caldas, en su calidad de Gestor del Plan Departamental de Agua (PDA), se permite solicitar formalmente a la Unión Temporal C&A la necesidad de realizar una **Modificación** al contrato de transporte número: **SA-SA-011-2025 - 29072025-1328** que tiene como objeto "**PRESTACION DE SERVIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA LA SECRETARIA DE VIVIENDA Y TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS"** el cual se encuentra vigente, en virtud de causas originadas por **hechos imprevistos, fuerza mayor y situaciones derivadas de los nuevos proyectos que se llevaran a cabo**.

Según el último informe de supervisión, el contrato presenta un avance físico cercano al 20%, lo cual evidencia una ejecución satisfactoria. No obstante, se ha identificado la necesidad de realizar **viajes adicionales mediante vehículos mixtos** hacia veredas de los municipios de **Victoria y Pensilvania**, zonas que no fueron contempladas en el presupuesto inicial. Esta situación se origina en la definición posterior de proyectos para dichas áreas rurales por parte del PDA, lo cual constituye un hecho imprevisto que afecta directamente la planeación financiera inicial.

Cabe resaltar que estos municipios presentan una configuración territorial dispersa, con veredas de difícil acceso y limitadas condiciones de conectividad vial, lo que impone retos logísticos significativos para el desarrollo de actividades técnicas, operativas y sociales. Por ello, resulta indispensable garantizar un servicio de transporte adecuado y oportuno que permita el desplazamiento del personal, materiales y equipos necesarios para la implementación efectiva de las intervenciones en saneamiento básico.

La adición será de diez millones de pesos ($10.000.000,00) y tendrá como propósito asegurar la cobertura total de los trayectos requeridos, evitando retrasos en la ejecución de los proyectos y promoviendo la equidad en el acceso a los servicios en zonas rurales históricamente marginadas. Asimismo, se contribuye al fortalecimiento institucional y al cumplimiento de los objetivos de desarrollo territorial con enfoque diferencial.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a su respuesta para avanzar con los trámites correspondientes a la modificación contractual.

Cordialmente,

Esteban Diaz Osorio

ESTEBAN DIAZ OSORIO
Supervisor
Secretaría de Vivienda y Territorio
Gobernación de Caldas

Proyectó: Luis Alejandro Alzate Gomez, contratista Secretaría de vivienda y territorio Gobernación de Caldas

Powered by CamScanner